



Secretaría Municipal

ACTA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2014 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 16 de Septiembre del año 2014, en el Salón Municipal, siendo las 11:33 hrs. celebra la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. LUÍS TREJO BRAVO
SR. NELSON TREJO JARA

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, Secretario de Alcaldía don **BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ	:	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. PEDRO FIGUEROA CASTRO	:	DIRECTOR CONTROL INTERNO
SR. CARLOS ARIAS BASTIAS	:	ENCARGADO TALLER ELÉCTRICO
SR. GERMÁN PARDO MUÑOZ	:	JEFE (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPAL

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación : Srta. Cinthya Rivera Hernández
Transcripción y Redacción : Sra. Verónica Pino Morales

Nº	TABLA	PÁG.
1.	EXPOSICIÓN DE ALGUNOS ASPECTOS TÉCNICOS SOBRE LA LICITACIÓN PÚBLICA CAMBIOS DE LUMINARIAS	02 - 11
2.	SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOLES, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SR. RAFAEL MORALES RODRÍGUEZ	12 – 13
3.	SOLICITUD TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SR. SERGIO ALIAGA GONZÁLEZ	13 - 14
4.	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO BALLET FOLKLÓRICO ALMA CUEQUERA, CON LA FINALIDAD DE PARTICIPAR EN EL 3º ENCUENTRO INTERNACIONAL DE FOLCLOR Y DESFILE DE LA HISPANIDAD EN MANHATTAN	14 – 15

SR. ALCALDE:
abre la Sesión.

En nombre de Dios se

1. EXPOSICIÓN DE ALGUNOS ASPECTOS TÉCNICOS SOBRE LA LICITACIÓN PÚBLICA CAMBIOS DE LUMINARIAS

ENCARGADO TALLER ELÉCTRICO;

SR. CARLOS ARIAS BASTIAS:

Se trata de un cambio de luminarias que se pretende hacer, donde se reemplazarían las luminarias de sodio alta presión que actualmente tenemos en la comuna, por luminarias de tecnología LED o micro LED que son de última generación, lo que nos generaría un ahorro de energía en el consumo de nuestro alumbrado público. Ya hemos trabajado en varias ocasiones con los Sres. Concejales y con la Comisión de Trabajo y creo que los temas ya están bastantes expuestos y conocidos. No sé si hay alguna duda, con respecto a lo que ya se ha conversado.

SR. ALCALDE:

Don David, tengo entendido que ya se han reunido en varias oportunidades con los Sres. Concejales, no sé si hay algunos puntos que se pudieran puntualizar para que hubiese cierta claridad en estos aspectos.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL:

Efectivamente nosotros hemos estado en conversaciones con los Concejales en Reuniones de Trabajo, entiendo que no todos han podido estar en estas reuniones, pero hemos tratado en conjunto con la Comisión y con quien es experto en este tema de las luminarias que es don Carlos Arias, quien nos entrega bastante respaldo y seguridad a nosotros de lo que estamos haciendo. Y por otro lado, el tema Jurídico y el tema de Control, porque después para pago todo tiene que pasar por Control Interno. Recordar que dentro de las zonas que vimos la vez pasada, nosotros estábamos teniendo un costo mensual de ciento treinta millones de pesos, esto incluía los noventa y tantos millones de CGE, más la mantención que tenían los propios eléctricos de luminarias. Y la cuota mensual que más menos era

de treinta y ocho, treinta y nueve millones de pesos, porque esto va subiendo por la U.F., y nos hacía tener un costo de ciento treinta millones de pesos más menos mensual. También, señalar que nosotros estamos viendo con los ahorros que podemos tener que ya lo hemos conversado, que se maneja con un 35%, 40% de ahorro, podríamos rebajar estas cifras a cincuenta y tres o cincuenta y cuatro millones de pesos a la empresa, porque esto incluye por 8 años, involucran el cambio de luminarias, la mantención, además nosotros estamos incorporando la deuda que nosotros vamos a tener al mes de diciembre. Nosotros estamos pagando una cuota mensual de ELEC NOR, que se supone que a partir del mes de diciembre a nosotros nos van a quedar 21 cuotas de treinta y nueve millones de pesos más menos de deuda, eso más menos son como ochocientos y tantos millones de pesos. Por lo tanto, nosotros creemos que nuestra cuota mensual debiera estar alrededor de ciento veintitrés, ciento veinticuatro millones de pesos mensuales.

La modalidad de pago, es como nosotros implementamos dentro de las bases la deuda que nosotros mantenemos con ELEC NOR. Nosotros no podemos poner en las bases las deudas que tiene el Municipio, lo que si nosotros podemos hacer y lo dejamos estipulados en las bases, que las primeras 21 cuotas que nosotros cancelemos de estas 96 cuotas, para que quede establecido en las bases. Esta es una implementación nueva para el Municipio, entonces eso tiene que ponerse en práctica, si efectivamente resulta bien a la primera como se dice. Entonces la idea es que este sistema de tele gestión se vaya aprobando en el tiempo, durante estos 8 años, ojalá en ese periodo tengamos toda la tele gestión implementada, que sería super importante para el Municipio.

SR. ALCALDE: Lo importante es la definición técnica del tipo de luminarias que se requiere para lograr los ahorros, pero también mejorar la luminosidad de la ciudad.

ENCARGADO TALLER ELÉCTRICO;

SR. CARLOS ARIAS BASTIAS: Como es de conocimiento suyo y de los Sres. Concejales, nosotros tenemos en la ciudad algunas muestras de luminarias con tecnología LED, lo que nos da un excelente resultado con respecto al rendimiento lumínico. En Avda. Trapiche con Mataquito tenemos las muestras de 200 watts, donde se están reemplazando luminarias de 250 sodio, es decir, estamos hablando de 50 watts por luminarias, se ve el doble iluminado que con los 250 watts anterior. Nosotros hemos comprobado en terreno que el ahorro es efectivo, en cuanto a la potencia y la luminosidad mejora.

Con respecto a la tele gestión a la cual se refería el Sr. Administrador Municipal, ese es un sistema que nosotros ya en la comuna lo tenemos implementado, y es de conocimiento de todos ustedes que se hizo un proyecto en Chequenlemu y en Cordillerilla, y acá en La Marqueza en el Pasaje 2, donde se instalaron luminarias con tecnología micro LED con tele gestión, y dio excelentes resultados. Hace menos de un mes que se hizo la prueba para ver cómo funcionaba la tele gestión y dio excelentes resultados, nosotros como Municipalidad con la tele gestión vamos a poder tener el control total de nuestro alumbrado. Cuando el Sr. Alcalde lo estime conveniente o la situación lo amerite yo puedo bajar la luminosidad al 10%, al 20%, al 50%, al porcentaje que yo quiera, de cualquier punto donde tenga yo internet.

Entonces estoy optimista en este asunto del cambio, porque la vez pasada se hizo el cambio masivo, donde se cambiaron todas las luminarias que teníamos de mercurio a sodio, y tomamos como referencia a todos los equipos de medidas que teníamos en la Cooperativa Eléctrica Curicó, que era una Empresa más pequeña, donde podíamos tener un mejor dominio de los números y ahí en cada una de las luminarias que se reemplazaron, que eran de 125 watts mercurio, se bajaron todas a 100 watts sodio, es decir, en cada una de las luminarias nosotros ya estamos ahorrando una potencia de 25 watts. Además de eso, las luminarias tenían incorporado un sistema de ballast doble nivel de potencia, que me permitía hacer la operación que cuando la luminaria encendiera yo pudiera tenerla encendida a iluminación máxima 5 ó 6 horas, las que yo quisiera, o sea, las que la

Municipalidad estimara convenientes, y ahí venía un proceso de baja de luminosidad y por ende hay una baja del consumo, y con todo eso se logró en esa ocasión un ahorro de un 28,7%. Y ese es un porcentaje real, porque lo sacamos de la comparación de consumo de junio del año 2007 a junio del año 2008. Este es un cálculo real que se hizo con las potencias que teníamos en ese momento. Entonces ahora el optimismo está en que nosotros por ejemplo la mayor cantidad de luminarias que tenemos son de 100 watts, ya sea en los pasajes, en las poblaciones, en las villas, y de estos 100 watts nosotros las podemos rebajar ahora a 60 watts, o sea, ya en cada una de las luminarias voy a tener un ahorro de un 40%, de 40 watts por luminaria. Además de eso, si nosotros le agregamos la tele gestión, yo desde cualquier punto puedo bajar esa luminosidad, al porcentaje que yo quiera, a un 50% puede ser, o a un 75%, y eso también me va generar un ahorro adicional, al que ya voy a tener por potencia inicial. Ahora, con respecto al resguardo que tenemos que tener nosotros técnicamente creo que las bases las tomó. Creo que tampoco podemos ser tan específicos en una marca determinada, porque no se puede. Entonces se deja abierta la posibilidad a que oferten los equipos y nosotros evaluaremos cuáles son los de mejor calidad o los que mejor nos convengan para nuestra comuna.

También hay unos formatos en las bases, donde ellos tienen que certificar el ahorro, puede llegar una empresa en que nos diga yo les puedo hacer ahorrar un 50% en su alumbrado, puede ser, pero qué va a pasar, que nos va a sacar una luminaria de 100 watts y nos va a poner una de 30 watts, por eso tenemos que tener mucho cuidado en ese aspecto de evaluar lo que realmente nos pueda servir, es decir, privilegiar el ahorro, pero tampoco podemos desmejorar el alumbrado que ya tenemos, que insisto tenemos un alumbrado bueno.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Por todo lo que hemos escuchado a la comisión, la opinión técnica, principalmente a don Carlos Arias, en esta y en varias otras reuniones de trabajo, creemos que obviamente es una oportunidad hacer este gran cambio en la Ciudad de Curicó, entendiendo que las luminarias que hay son buenas, pero la tecnología va cambiando y hoy se requiere adecuarse a ellos. No obstante ello, y así lo hemos discutido en reuniones de trabajo que junto con mejorar la luminosidad en la comuna, principalmente en el casco urbano, necesitamos también dar respuesta a distintas plazas, plazoletas y espacios públicos de la ciudad que hoy no tienen iluminación y de los sectores rurales que hoy están pendientes, en ese sentido ver la posibilidad que aquellas lámparas que vayan quedando en desuso, producto del cambio, también puedan hacerse o con la empresa o con otra fuente de financiamiento la instalación de éstas, en aquellos sectores rurales y plazoletas particularmente que hoy no tienen dentro de la Ciudad de Curicó. En las reuniones de trabajo vimos la posibilidad incluso con los colegas de ir a ver la experiencia a Puerto Montt, porque tal como decía don Carlos hemos tenido experiencias muy malas como la de Lota, donde ahorraron hartito, pero la verdad que era un peligro para la gente y en Puerto Montt al parecer estaba siendo una buena experiencia, lamentablemente por la premura del tiempo no hemos podido concretar aquello.

Y por último, ¿qué va a pasar con la mantención en el mes de noviembre?, si es que hubiese algún problema en la licitación, si no se presenta ninguna empresa, si ninguna califica o si se declarara desierta la licitación, porque entiendo que hasta noviembre la tiene ELECNOR, y de ahí en adelante si es que no la asume esta empresa, lo tendríamos que asumir directamente, con recursos propios, con más personal y con una serie de instrumentos que hoy no tenemos a disposición.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL:

Con respecto a la pregunta que hace el Concejal Soto, qué ocurre si ninguna empresa cumple con los requisitos, nosotros podemos hacer una segunda licitación, pero mientras en ese tiempo nosotros podemos una; ampliar con ELECNOR, con la posibilidad que nos cobren ellos un costo por la mantención por ese tiempo o también ha habido consultas con otras empresas que ha hecho don Carlos Arias, para que nos mantengan hasta que se resuelva el tema de la licitación.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Mi consulta es la siguiente, ¿Curicó cuántos años lleva con ELEC NOR aproximadamente?

**ENCARGADO TALLER ELÉCTRICO;
SR. CARLOS ARIAS BASTIAS:** Del año 2008.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Y hasta el momento no hemos tenido ningún problema. ¿Y hoy cuánto significa que vamos a quedar debiendo con esta empresa que haría los cambios?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Como seis mil millones de pesos.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Más lo que se está debiendo.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Concejal Canales, nosotros no vamos a quedar debiendo, porque estamos pagando una cuota de ciento treinta millones de pesos. Pero en la hoja que yo les pasé, las primeras 21 cuotas se va a pagar la mitad de eso, setenta, no se va a pagar la cuota completa, a partir de la cuota 22 nosotros empezamos a pagar la cuota completa, eso lo podemos hacer legalmente, porque las consultas que nos pueden hacer, ¿por qué ustedes están pagando las primeras cuotas sólo la mitad?, porque nosotros de acuerdo a nuestro presupuesto tenemos capacidad de pagar sólo la mitad. Por lo tanto, no estamos aumentando la deuda, todo lo contrario estamos rebajando.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Se va asumir la deuda de seis mil millones de pesos que están ahí.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Yo no lo llamaría deuda, lo llamaría inversión.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Es una inversión bastante grande que va asumir el Municipio hoy, cuando hay bastantes problemas en Curicó.

SR. ALCALDE: La inversión no la hacemos nosotros.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Pero igual la tenemos que pagar nosotros, aunque la hiciera cualquier empresa.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Y si no la hiciéramos, nosotros igual tenemos que asumir costos.

SR. ALCALDE: Es un modelo muy similar al que se utilizó en su oportunidad en la administración del ex - Alcalde Morales.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: La verdad que estoy complicado en cuanto a la deuda que va asumir el Municipio, porque creo que hoy no estamos considerando esa deuda de seis mil y tantos millones de pesos, porque a lo mejor tenemos otras prioridades, en cambio las luminarias de Curicó están prácticamente buenas, porque si estuviéramos con problemas como estábamos en aquella oportunidad, sí teníamos problemas.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Bueno ya se he hecho un trabajo bastante detenido para recibir toda la información técnica y de la seguridad que vamos a obtener algo mejor. Quisiera hacer hincapié precisamente en asegurar... porque no sacaríamos mucho con economizar algunos recursos, porque si vamos a contratar mañana, sería lamentable, tener una luminaria más deficiente que la actual, en eso creo que hay una seguridad, nos han dado ustedes la seguridad de esto. Y lo otro, que también se hizo presente en las reuniones de trabajo, es de una preocupación que

hemos planteado permanentemente acá, de preocuparnos de la situación rural. Es decir, primero algunos sectores dentro de la ciudad misma, aquí hemos planteado lugares como por ejemplo donde están las sedes sociales y falta alguna luminaria que esté a la altura como se merece la comunidad en su conjunto y de diferentes calles, y en especial la situación rural, porque ahí hemos planteado de que es inconcebible las situaciones tanto en las luminarias, como en el agua, tenemos sectores a pocos kilómetros, hicimos mucho hincapié nosotros en la campaña de poder superar esta situación, la falta de luminarias en algunos sectores rurales o del agua potable y desgraciadamente aún mantenemos esto.

Entonces Alcalde y Colegas Concejales hacer fuerza en esto, de poder preocuparnos de la parte rural, no solamente en mejorar la calidad, sino que instalar en importantes poblados, o calles, o callejones de la comuna muy cercanos a la ciudad, en que todavía no existe una luminaria y que además de ser incomodo para la comunidad, es incluso peligroso para los estudiantes que llegan tarde, en algunos callejones donde no existe una luminaria. Asegurarnos entonces de poder preocuparnos de los diferentes sectores de la ciudad, plazas, sedes sociales a su alrededor. Hemos planteado acá alrededor de una cancha en La Guaiquillo, en la segunda etapa de la Población Aguas Negras que lo hemos planteado acá en diferentes oportunidades. Por lo tanto, quisiera hacer hincapié sobre eso Alcalde, que podamos hacer el esfuerzo en poder superar estos reclamos que son a diario en la comunidad, tanto en el arreglo de las calles, veredas y a propósito de la luz preocuparnos especialmente de los sectores rurales, que siempre están alejados de la mano en general.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Planteamos en las reuniones de trabajo un par de ideas que quizás van en la línea que plantea el Colega Saavedra, pero quisiera profundizar un poco más, del punto de vista que esta es una oportunidad para agregar al concepto de ahorro energético y ahorro de recursos un par de conceptos más que tiene sensación de inseguridad del ciudadano, de los vecinos, y cómo acercar por lo mismo al ciudadano a sus puntos de encuentros vecinales, y eso pasa por definir ese encuentro en las plazas públicas por ejemplo, cómo definir algunos perímetros de espacios públicos, de encuentros de la ciudadanía, de la familia y quizás ahí definir algunas como prioritarias en términos donde se siente más insegura la ciudadanía, habrán indicadores de Carabineros, del Ministerio de Seguridad Pública, etc., para decir mire estos lugares, estas plazas, porque está planteado como las avenidas, los pasajes, pero ya hay un concepto de esta administración, decir miren saben que, las plazas tanto y tanto para evitar la inseguridad ciudadana se van a iluminar de esta forma y éstas van a tener prioridad y conocemos algunos lugares donde hay más denuncias, donde la ciudadanía siente que es más inseguro precisamente por la falta de luminosidad y de hecho si uno ve la última Encuesta SEP, una de las mayores dificultades que plantea el ciudadano, sigue planteando el tema de su inseguridad como fundamental, incluso liderando de los temas de educación y salud.

Entonces yo digo, aprovechemos esta oportunidad para decir vamos a iluminar tantas plazas públicas, con el basamento conceptual, lo hablábamos con don Sergio Celis también, con el basamento que está enfocado a disminuir la inseguridad ciudadana y que sea parte de una estrategia local. Y lo otro, que hablábamos es que pudiéramos visibilizar el cambio a través de un mapa. Y don Carlos, me dice que está ese mapa que nosotros pudiéramos ver, que en ese mapa a lo mejor poder ir cambiando partidas, a lo mejor en algunos lugares no es tan indispensable respecto de otros. Entonces visibilizando donde es el proyecto, uno puede decir en realidad técnicamente respecto de la demanda ciudadana a lo mejor acá es más prioritario, entonces ahí hay una señal concreta a parte de la justificación, porque yo lo entiendo, se necesita ahorrar energía por un tema global incluso y se necesita ahorrar recursos, pero a nosotros lo que más se nos exige es la cercanía con el ciudadano. Entonces creo que más que ese concepto, yo le agregaría la estrategia también va por lo que dicen las encuestas, la inseguridad ciudadana.

Y por otro lado, viendo la literatura esto es una oportunidad pero fenomenal, pero sobre la base que uno le agrega otros indicadores y ahí uno dice si realmente hace la apuesta que es básica que

ya la han hecho otros Municipios, o subimos uno o dos peldaños y si uno sube uno o dos peldaños dice en una de esas me puedo embarcar, y lo voy a explicar por qué, cómo nosotros hacemos la diferencia con la Municipalidad de Río Claro, con la de Lota y nos acercamos un poco a la de Puerto Montt, por eso yo tomo como referencia la de Puerto Montt. Tomo un reclamo ciudadano y digo de algunos actores comunicacionales que dicen cuando la Municipalidad vuelve a colocar internet en la plaza pública, porque en un momento hubo en la Plaza de Armas, pero a lo mejor no para las 17.000 luminarias, pero si nos vamos por los sectores más vulnerables, por los sectores que tienen menos recursos, familias que no pueden comprar un plan de internet y pagar quince mil pesos o treinta mil pesos, per cápita, entonces uno dice, si avanzamos un peldaño habrá posibilidad por ejemplo en la Villa Doña Carmen, Don Matías de Sarmiento, o la Sol de Septiembre o algún sector rural.

Entonces habrá posibilidad de definir algunos sectores vulnerables, y ya le agregamos una nueva justificación a este proyecto, decir saben qué, vamos a colocar la posibilidad de conexión inalámbrica en estos y otros sectores que técnicamente se puede, desconozco cuánto es el costo financiero que significa, por eso es bueno tener el mapa completo, porque si uno le agrega un par de hándicap al proyecto, a lo mejor puede bajar unas partidas de algún lugar y colocar esta innovación que creo que nos va hacer a todo este Municipio y a toda la gestión local dar un salto cualitativo respecto de otros proyectos de esta misma naturaleza y le agrego uno tercero, que también tiene relación cuando nosotros hablamos del proyecto de cámaras perimetrales en el sector céntrico, tanto a los comerciantes como a los ciudadanos. Así como han servido mucho para verificar algunos robos o hurtos, habrá posibilidad de compatibilizar la tecnología actual incluyendo lo ya mencionado, como en algunos sectores o en la mayor cantidad de sectores la red inalámbrica, o no.

Y lo otro, que tiene que ver con lo primero señalado, es decir, la posibilidad de nuevo con el mismo justificativo de la inseguridad ciudadana y la posibilidad de tener verificadores por ejemplo las cámaras inalámbricas en algunos sectores que tengan grados de vulnerabilidad e inseguridad, pareciera ser que la tecnología sin yo ser el más experto, sino lo que dice la literatura, es que podríamos vincular a esta tecnología dos cosas fundamentales; una, que son redes inalámbricas para internet y la posibilidad que en algunos lugares vincularlas a cámaras de videos que permitan la seguridad vecinal. Ahora, entiendo que eso implica tener otra mirada del proyecto, tener una mirada ciudadana y que es lo que por lo menos a mí me mueve y lo que yo también aconsejaría a nuestra administración, decir sabe que más a esta cuestión le vamos a sacar la mayor rentabilidad posible y quizás necesitamos una evaluación al respecto, porque eso nos va a ser la diferencia y que podamos embarcarnos en una cuestión que tenga que ver con la innovación fundamental dentro de la comuna y que vaya hacia... porque si vamos a invertir una cantidad de recursos de manera tal, como todos los modelos económicos en algún momento la ciudadanía sienta que algo de eso le llega directamente, que se siente en un beneficio directo, porque el problema de las grandes inversiones es que no es muy tangible.

En cambio dicen, saben que de un día para otro desde mi casa, como posibilitaron la plaza, el niño puede desde hacer sus tareas hasta whatsappear, que también podría ser hasta legítimo. Entonces yo digo cómo hacemos el esfuerzo para dar un paso distinto, que tenga que ver a lo menos con esos tres indicadores, enfoque a la seguridad ciudadana, plaza pública, enfoque de cercanía a los ciudadanos, para transferencia directa. Ahora, si se puede hacer todo y cambiamos esta ciudad. Quizás no tendríamos alguno de nosotros sentados en esta mesa y sería candidato a la Presidencia de la República.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Este es un tema super técnico, y en el minuto que se apruebe o se haga una licitación vamos a tener que confiar en don Carlos Arias o en la comisión lo que nos diga, porque nos van a presentar sesenta mil alternativas de luminarias que nosotros no entendemos, si corresponden o no corresponden, si son buenas o son malas, porque hay muchas, lo que sí tengo mis dudas técnicas, ¿en qué sentido?, que ojalá este tema del lifit tengo entendido que

podría estar dentro del precio, e iluminaría toda la ciudad y lo digo así, porque iluminaría no sólo algunos sectores, y eso significa el ahorro y manejar todo, y por qué me refiero también a eso, porque don Carlos habla de bajar la luminosidad, creo que bajo ningún punto de vista la empresa puede bajar la luminosidad, sino que la tiene que bajar el Municipio, regularla si es que se llega a regular y no dejarla al libre albedrío de la empresa, pero también me preocupa el tema de seguridad de las personas, sobre todo con el tema de la noche. Lo que sí comparto y entiendo un poco la aprehensión del Concejal Jaime Canales, que sienten la oportunidad de hacerlo, en qué sentido cuando hay otras prioridades de salud, de ambulancias, de consultorios, pero yo esperaría ver la licitación y ver de qué se trata cuando esté subida y ver qué va a pasar.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Teniendo entendido que vivimos en un país en democracia y que uno tiene derechos a manifestar sus discrepancias con algunas cosas, y que todavía tenemos esa libertad de decir lo que uno piensa, sin temor a represalias, yo discrepo con el tema de las luminarias, por la siguiente razón, estoy viendo los montos por ejemplo en el tema de la licitación me salía alrededor de seis mil y tantos millones de pesos, esos seis mil millones de pesos salen de las arcas municipales o las van a postular a algún proyecto, seis mil millones de pesos que van a salir de arcas municipales. Esos seis mil millones de pesos que se van a distribuir en 7 u 8 años que dura el contrato. Es decir, estamos comprometiendo recursos de esta administración y de próxima y de la subsiguiente administración. Por lo tanto, estaríamos hablando de ochocientos cuarenta millones de pesos aproximadamente por año que van a salir de las arcas municipales.

Estuve averiguando sobre el tema y estoy siendo super objetiva con el tema de los recursos. Son ochocientos cuarenta millones de pesos que se van a invertir en luminarias entendiendo que no tenemos malas luminarias en estos momentos en nuestra ciudad y que efectivamente se está apelando a un ahorro de energía, entendiendo que nuestra ciudad va creciendo todos los años. Por lo tanto, el ahorro de energía siempre se va viendo disminuido, porque va aumentando la población y a la vez va aumentando la demanda. Entonces a mí lo que me preocupa... yo no tendría problemas en aprobar el cambio de luminarias siempre y cuando la plata nos sobrara y en esto quiero hacer hincapié en algo que es muy importante, por ejemplo nosotros como Municipio administramos todo lo que guarda relación con los Consultorios de Salud, y lo que efectivamente me preocupa es no poder tener una mirada clara de cómo vamos a solucionar el tema de Salud con respecto a los seis años que quedan para la construcción del Hospital de Curicó. Nosotros tenemos en lista de espera en el Hospital de Curicó, que es ambulatorio, es decir, nosotros podríamos hacerlo en el Consultorio, 1.700 hernias, desde el año 2011. Eso por nombrar una patología. A qué voy, por qué como Concejo no somos capaces de priorizar lo que realmente la ciudadanía necesita. Cuando uno va a los Consultorios la gente no está contenta, la gente sigue enferma, faltan medicamentos.

Entonces a mí me preocupa que nosotros estemos priorizando iluminar la ciudad, cuando la ciudad está bien iluminada, a mí nadie me escribe diciéndome que está oscuro aquí, que en la noche no se ve, no. Si bien es cierto, hay una demanda por la delincuencia pero no la vamos a solucionar iluminando la ciudad, el problema de delincuencia no se soluciona iluminando la ciudad. El problema de delincuencia se soluciona con educación y con planes de contingencia con Carabineros, con la PDI y una serie cosas más que hemos tratado de hacer en algún momento. Entonces me preocupa que estemos destinando ochocientos cuarenta millones de pesos, teniendo en cuenta que el edificio del Centro Cultural tiene cuatro pisos, dependencias bastantes amplias y si uno hace las comparaciones, tenemos terrenos municipales que podríamos ocupar perfectamente en poder construir edificios que vinieran a subsanar todo lo que tiene que ver con pabellones ambulatorios y por qué no, si son mil setecientos millones de pesos en dos años, con mil millones de pesos que construyamos un edificio y con los otros ochocientos millones de pesos contratamos personal. La verdad a mí me preocupa las prioridades que se están dando en ese sentido y además comprometiendo recursos no tan solo de esta administración, sino de la que viene y de la que viene después también. Quiero dejar eso de manifiesto, para que no me digan después que cierta persona me está influenciando, que cierto Partido Político me influencia, lo digo aquí y que quede en Acta, a mí no me influencia nadie, yo

tengo pensamientos propios y creo que no es la prioridad en estos momentos. Me gustaría ver este mismo trabajo que se está haciendo por la licitación de estas luminarias, ver un mismo trabajo del punto de vista de salud, aquí la salud es un tema tremendamente delicado, el Alcalde recibe casos a diario terribles, de gente que no tiene trabajo, de gente que no tiene como comprar sus remedios, cosas que son super simples como una hernia, pero que no hay como operarlos, porque no hay lugar en el Hospital de Emergencia, sé que esto está zanjado en ciertos aspectos y que a lo mejor mis palabras son en vano, pero quiero dejarlo de manifiesto, no estoy de acuerdo con la prioridad que se le está dando a estos recursos, en cuanto a lo que son las luminarias de la ciudad.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Quiero explicarles tanto a la Concejala Julieta Maureira y al Concejala Jaime Canales, si no supiéramos nosotros que vamos a pagar más de lo que estamos pagando, nunca hubiera estado conversando con los Concejales primero que todo. Lo hemos explicado en varias reuniones como opera el sistema y creo que aquí estamos señalando cosas que no corresponden. Primero, señalar que si no hacemos este proyecto, nosotros vamos a estar pagando más de ciento sesenta millones de pesos mensuales, le explicó por qué, porque nosotros vamos a seguir pagando la misma cantidad de luz y un poco más, vamos a tener que pagarle a una empresa un costo por parte baja que don Carlos Arias es testigo, quince millones de pesos mensuales, por mantenernos las luminarias, sin contar todos los fungibles que tenemos que instalar para las 17.000 luminarias, que eso es mucha plata, más los cuarenta millones de pesos a ELECNOR.

Por lo tanto, nosotros estamos hablando que estamos dispuestos a pagar sobre ciento cincuenta mil millones de pesos hasta ciento sesenta millones de pesos mensuales, acá nosotros pagando ciento treinta millones de pesos y lo que yo estoy diciendo que nosotros vamos a pagar ciento veinticuatro millones de pesos mensuales. Y la primera cuota a la empresa que se adjudique, ni siquiera se paga este año, se paga en diciembre del 2015. La primera cuota de treinta y tres millones de pesos. Por lo tanto, aquí no hay un aumento de deuda como se está diciendo, sino yo sería el primero en haberme opuesto a un proyecto tan relevante como este, nosotros estamos rebajando, estamos brindando seguridad como ya lo hemos explicado en varias reuniones con los Concejales, de hecho la propuesta que hacía el Concejala Saavedra, con respecto al sector rural hoy se está licitando seiscientos millones de pesos para luminarias del sector rural. Porque si nosotros no hacemos este proyecto vamos a tener muchos más gastos, yo me preocupo generalmente del tema financiero como Administrador, pero si es por un tema financiero y por un tema técnico que lo vimos con don Carlos Arias el gasto es enorme si nosotros no licitamos. Quiero dejarlo claro, no tiene relación una cosa con otra, porque nosotros vamos a seguir gastando el mismo monto o más.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Pero estamos hipotecando la Municipalidad.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: No la estamos hipotecando, porque los proyectos son a largo plazo. No es que aumentemos la deuda. Es decir, la garantía que tenemos con esta licitación son muchas más a favor que en contra y además estamos considerando el proyecto que viene del Gobierno Regional, seiscientos millones de pesos para el sector rural, información que ustedes la tienen en sus correos.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Don David, usted dice que quedan 21 cuotas, hipotéticamente si no hiciéramos la licitación, si se terminan de pagar esas 21 cuotas, ¿qué sucede después que pagamos las 21 cuotas?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Lo que pasa que la mantención termina el 14 de noviembre y las 21 cuotas que nosotros seguimos pagando es de un trabajo que ya se hizo.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Y esas 21 cuotas son ciento sesenta millones de pesos, o son ciento sesenta millones de pesos incluidos el pago de la luz, la mantención.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: No. Yo he hablado siempre del pago de ciento veinticuatro millones de pesos.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: ¿Y esos ciento veinticuatro millones de pesos comprenden?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: La luz, la CGE, el consumo de luz, la mantención en alguna ocasión de todas las luminarias y además la deuda que estamos hablando de ochocientos, novecientos millones de pesos.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: ¡Y esos ciento sesenta millones de pesos; para que quede claro, para que quede de manifiesto, esos ciento sesenta millones de pesos mensuales.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Lo que yo le estoy explicando a usted, es que si nosotros no hacemos este proyecto, nosotros seguimos manteniendo el mismo gasto de luz de noventa y cinco millones de pesos. Además tenemos quince millones de pesos que es la mantención, que tendríamos que contratar a una empresa si nos hacemos este proyecto, para mantener todas las luminarias mínimo quince millones de pesos mensuales, los fungibles para todas las luminarias tenemos que ponerlas el Municipio, porque los quince millones de pesos es solo por la mano de obra. Don Carlos, más de veinte o treinta millones de pesos, o no.

ENCARGADO TALLER ELÉCTRICO;

SR. CARLOS ARIAS BASTIAS: Son más menos cuarenta y ocho millones de pesos al año más menos en fungibles; ¿qué significa fungibles?, la lámpara... más todo lo otro que pagamos.

SR. ALCALDE: Más los ochocientos millones de pesos de la deuda.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Por lo tanto, nosotros mensualmente estaríamos pagando casi ciento sesenta millones de pesos.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Lo que estoy consultando ¿si en esos ciento setenta millones de pesos está incluida la deuda?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Claro, efectivamente.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Entonces estamos hablando de ciento sesenta millones de pesos por 21 meses. Terminado ese pago, ¿cuánto es lo que el Municipio tiene que pagar?

SR. ALCALDE: Perdón, esos son valores aproximados, no necesariamente...

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Nos van a quedar como ciento veinticinco millones de pesos a pagar si se nos acaba la cuota, pero nosotros no vamos a tener garantía, no vamos a tener absolutamente nada, porque todas las cosas que ocurran de desperfectos de las luminarias en Curicó, va a tener que correr por gastos del Municipio. En cambio, si nosotros licitamos estas luminarias LED, la garantía la tenemos por 8 años, y si ustedes están hablando de deudas, vamos a tener más deudas.

SR. ALCALDE: Creo que el tema no es discutir si es más caro, o no, si ni siquiera sabemos si van haber empresas interesadas, cuánto es lo que van a ofrecer y qué tipo de garantías van a ofrecer, esto hay que evaluarlo. Estamos hablando de una licitación que hay una propuesta técnica, que es la que nosotros tenemos que refrendar y después cada uno evaluará en su foro interno la ponderación de los diferentes elementos, lo que nos propongan las diferentes empresas.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Lo que pasa Alcalde que yo les señala a ellos, que si yo sé que un proyecto nos va a costar más caro de lo que hoy estoy pagando, no hubiéramos planteado este trabajo a la comisión. Porque yo como Administrador no voy a poner en riesgo el presupuesto.

SR. ALCALDE: Eso lo entendemos, no todos, pero entendemos algunos.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: (No se escucha la intervención, no encendió el micrófono).

ENCARGADO TALLER ELÉCTRICO;

SR. CARLOS ARIAS BASTIAS: Como este tema se planteó en una de las reuniones de trabajo anteriores, que fueron varias, yo hice algunas averiguaciones. Además, también el tema lo conversé con el Experto en Informática que tenemos nosotros, con Mauricio, y me dice que efectivamente la tecnología está, pero que no es tan eficiente, dice que el usuario tendría que ubicarse la bajo la luminaria para que diera algún tipo de señal, además que interfiere la señal de los demás usuarios que tienen contratado un servicio. Entonces en las partes donde se ha instalado no ha dado resultados. Eso de Puerto Montt se está recién viendo, todavía no está terminado. Si hay una propuesta que me pareció un poco más lógica, es que todos estos equipos necesitan energía eléctrica, nosotros en las bases de esta licitación tenemos considerado una separación del empalme eléctrico, porque hay cajas que tiene 3 medidores. Entonces en la licitación estoy pidiendo cajas que tengan un medidor que esté separado de los comandos. Entonces me decían que en esos empalmes nosotros podemos poner un equipo de señal para un área, eso sería factible, pero ahora por los tiempos no se pueden conectar a estas bases, habría que ver a futuro como se podría hacer.

Lo otro, con respecto a lo que señalaba el Concejal Leoncio Saavedra, el tema de las plazas que también se tocó en temas pasados, se modificó las bases y se incorporaron plazas. También a nuestra reunión fue don Carlos Figueroa, donde nos señaló que solicitáramos los precios unitarios de todos los elementos que se vayan a instalar, también se modificó, es decir, nosotros podemos hacer en el futuro, además de un aumento de obra, podemos hacer una disminución o una modificación de la obra, donde ahí podemos incorporar las plazas de acuerdo a lo que el Sr. Alcalde o el Concejo estime conveniente, para no modificar la cantidad de luminarias instaladas, esa es la respuesta que podría darle Sr. Concejal.

SR. ALCALDE: Bueno, este es un tema que creo que se ha discutido bastante, seguramente vamos a seguir hablando en el transcurso del mismo proceso, incluso de la licitación el día de mañana, este es un tema que es de vital interés para todos tener claridad y precisión.

Sr. Administrador, creo que es bueno que en su momento se haga una evaluación, decir esto es lo que estamos gastando hoy, esto es lo que vamos a seguir gastando o invirtiendo o pagando las cuentas respectivas, y esto es lo que nos sale en forma adicional, porque lo adicional no son siete mil millones de pesos, es mucho menos. Entonces hay una desproporción claramente en el tema, porque no se tiene mucha claridad de lo que mucho de lo que ya estamos pagando, lo vamos a seguir pagando se haga o no se haga esto. Y es mejor invertirlo de mejor forma y sacarle rentabilidad a esas platas que se van a seguir pagando en el futuro. Pero bueno, ustedes han trabajado y hay que seguir trabajando en ese tema como corresponde y la idea era poder precisar algunas cosas, porque de repente hay algunos Concejales que no han podido participar en las reuniones de trabajo. Entonces la idea era poder precisar algunos elementos que ustedes han señalado acá en este Concejo de forma tal de que todos tengan la misma información a la fecha. Gracias don Carlos, don Pedro.

2. SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOLES, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SR. RAFAEL MORALES RODRÍGUEZ

JEFE (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPALES: Se ha recepcionado en nuestro Depto. de Rentas la solicitud de patentes de alcoholes de Agencia de Viñas, que quiere decir esto, que es para promocionar vinos y licores de empresas que no tienen dentro de la comuna su industria. Son empresas que son de afuera, pero necesitan promocionar ellos sus productos, esta patente la presentó don Rafael Morales Rodríguez, va a estar ubicada en Calle Argomedo N°95, Curicó. Esta solicitud no cuenta con la opinión de la Junta de Vecinos, habiendo sido solicitada en 3 oportunidades, de acuerdo a lo que estipula la ley, que se debe cumplir con esos plazos y sí cuenta con 4 vistos buenos que exige la ley.

SR. ALCALDE: No participé en la Reunión de Comisión, pero esto de Agencia de Viñas, ¿ahí van a promocionar o van a comercializar al por mayor?, ¿hay consumo?

JEFE (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPALES: No hay consumo, es un tipo de distribuidora, como una botillería, que promocionan los vinos.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Lo que pasa es que en esta patente no hubo reunión, porque se trata de una agencia donde no se va a vender la botella... no hay consumo dentro del local. Más que nada es una especie de Relacionador Público de la Viña, que no siempre están, que existen dentro de la ciudad, aquí se hace el etiquetado y todo el proceso de publicidad, es una agencia de negocios.

SR. ALCALDE: Bien, ¿no sé si hay alguna consulta sobre el tema?

Sometemos entonces a consideración esta solicitud de patente de alcohol, a nombre del Contribuyente Sr. Rafael Morales Rodríguez. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 261-2014 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE AGENCIA DE VIÑA, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SR. RAFAEL FERNANDO MORALES RODRÍGUEZ

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 16 de Septiembre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, solicitud de patente de alcohol con giro de "Agencia de Viña" (Ley N°19.925 Art. 3° Letra "L") a nombre del contribuyente Sr. Rafael Fernando Morales Rodríguez, Rut 10.218.900-0, quien se establecerá en Calle Argomedo N°95, Local N°05, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar al interesado lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

3. SOLICITUD TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SR. SERGIO ALIAGA GONZÁLEZ

JEFE (S) DEPTO. RENTAS MUNICIPALES: Don Sergio Aliaga González está presentando una solicitud de traslado de patente de alcoholes y se traslada ahora a Calle Valvanera N°1773 de la Población Bombero Garrido, Curicó. Esta solicitud cuenta con la opinión de la Junta de Vecinos y con los 4 vistos buenos exigidos por la ley aprobados.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Alcalde, por tratarse de una patente que cuenta con el visto bueno de la Junta de Vecinos y además que la persona ya cuenta con la patente de alcoholes, y lo único que se transforma en una patente de Minimercados. Entonces hay un compromiso del contribuyente de eliminar la patente de Botillería que ya tiene, esa es la salvedad.

SR. ALCALDE: Perfecto. ¿Esto sí lo analizaron en la comisión?

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: No. Porque viene con el visto bueno de la Junta de Vecinos.

SR. ALCALDE: Sometemos entonces a consideración esta solicitud de traslado de patente, a nombre del contribuyente Sr., Sergio Aliaga González. ¿Quiénes están a favor?

Se aprueba con la abstención del Concejal Sr. Mario Undurraga Castelblanco.

**ACUERDO N° 262-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE SR. SERGIO ANDRÉS ALIAGA GONZÁLEZ

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 16 de Septiembre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, solicitud de Traslado de Patente de alcohol con giro de Minimercado de Bebidas Alcohólicas a nombre del contribuyente Sr. Sergio Andrés Aliaga González, Rut 13.352.843-1, quien se trasladará desde Avda. Balmaceda N°1601-A, Curicó hacia Población Bombero Garrido Calle Valvanera N°1773, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar al interesado lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

Se abstiene de la votación el Concejal Sr. Mario Undurraga Castelblanco.

4. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO BALET FOLKLÓRICO ALMA CUEQUERA, CON LA FINALIDAD DE PARTICIPAR EN EL 3º ENCUENTRO INTERNACIONAL DE FOLCLOR Y DESFILE DE LA HISPANIDAD EN MANHATTAN

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Bueno, todos conocemos la Academia de Cueca de don René Poblete, ellos el año pasado fueron invitados a New York, en esa oportunidad también el Municipio les apoyo en ese viaje, y en esta oportunidad van 10 niños acompañados de sus padres y la idea es poder aportarles también en esta oportunidad la misma suma que les aportamos el año pasado. El año pasado se aportaron \$6.000.000.- (seis millones de pesos). Se hicieron las consultas respectivas al Depto. de Finanzas, y queremos hacer una propuesta que sea seria y que podamos cumplir, es por eso que estamos proponiendo este monto de \$6.000.000.- (seis millones de pesos). También aquí hay apoderados que vienen de la Academia por si quieren hacer alguna consulta. Ellos viajarían el 13 de octubre a New York, donde se realiza el Tercer Encuentro Internacional de Folclor y el Desfile de la Hispanidad en la Quinta Avenida de Manhattan. Son niños de 8 a 11 años, acompañados de sus padres, más los Directores que viajan a New York. El aporte que estamos proponiendo serían \$6.000.000.- (seis millones de pesos).

SR. ALCALDE: Solo una consulta, lo que pasa quien hace una salvedad del punto de vista... para que lo precisemos, ¿la subvención sería a nombre de qué institución precisamente?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Al Centro Cultural y Artístico Ballet Folclórico 'Alma Cuequera'.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Porque la solicitud dice 'Academia de Cueca René Poblete'.

SR. ALCALDE: Lo que pasa que va a ver que modificar esa solicitud, solo para los efectos formales.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Alcalde, estando de acuerdo con la propuesta de asignar estos recursos, me parece bien que se le aporte esta cantidad. Lo que hemos dicho siempre ojalá que don David se preocupe con el Depto. de Relaciones Públicas, que lleven banderines y cosas que identifiquen a Curicó, porque es importantísimo y es la posibilidad que ellos puedan dejar un recuerdo, porque son curicanos y son chilenos.

SR. ALCALDE: Bien, si no hay más consultas, sometemos a consideración del Concejo esta propuesta. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO Nº 263-2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO BALET FOLKLÓRICO ALMA CUEQUERA POR UN MONTO DE \$6.000.000.-

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 16 de Septiembre del año 2014, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Otorgar subvención Municipal al Centro Cultural y Artístico Ballet Folclórico

Alma Cuequera, por un monto de \$6.000.000.- (seis millones de pesos), recursos que dicha organización destinará para financiar en parte los gastos que demande su participación en el 3º Encuentro Internacional de Folclor y desfile de la Hispanidad en la Quinta Avenida de Manhattan, New York, Estados Unidos.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa Certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

Siendo las 12:42 hrs., se levanta la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria del año 2014.



JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°58.-